

VISTO: Inquietud planteada por Cámara de Turismo respecto a la necesidad de contar con un espacio físico para desarrollar proyecto de fortalecimiento institucional con el objetivo de visibilizar al departamento y sus productos a través de Atlántida como destino turístico.

RESULTANDO: Que como antecedente el proyecto “Promoviendo Sinergias” que ha sido avalado en el ámbito de la Mesa de Desarrollo Local y declarado de Interés del Municipio por Res. 18/172 y presentado ante OPP por CCIFA y Cámara de Turismo, en el cual en el Objetivo específico II, numeral 3 especifica la necesidad de contar con un espacio de comercialización y promoción de servicios y productos Canarios.

ATENTO

A que el local sito en Rambla y Circunvalación conocido como Piedra Lisa tiene una ubicación estratégica acorde para este cometido

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE:

1. Desarrollar acciones para la concreción del proyecto de fortalecimiento institucional propuesto.
 2. Sugerir al Gobierno departamental que el local conocido como “Piedra Lisa” sea utilizado para el desarrollo de la propuesta, solicitando se considere la colaboración con canasta de materiales y extensión del convenio con DINALI por un plazo de tres meses a efectos de la recuperación del mismo por parte del Municipio
 3. Solicitar a la Dirección de Desarrollo Económico la creación de una mesa de trabajo integrada por Dirección de Turismo, Municipio de Atlántida y actores privados afín de coordinar las acciones que tiendan a la sostenibilidad del proyecto
 4. Poner en conocimiento de lo resuelto a la Dirección de Turismo y remitir estos obrados a Secretaría General.
 5. Incorpórese al Registro de Resoluciones, GUSTAVO GONZALEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida
- Resolución aprobada en fecha 02 de septiembre de 2019


Gustavo González

Alcalde Municipio de Atlántida


Susana Camerosano

Concejal


Carlos Schiavo

Concejal


William Bermolen

Concejal


Ángela Bermolen

Concejal